

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS Director: VICENTE TEJERO

NÚMERO 8.218.

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO... LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PSETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

MAESTROS ECONOMICOS

Apenas se han abierto las Cortes el Ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley solicitando autorización para contratar un empréstito por la cantidad de 300 millones de pesetas, suma que irá a aumentar la enorme deuda de la nación española.

Las naciones que hoy causan nuestra admiración por su progreso y riqueza, utilizaron el dinero que adeudaban para construir ferrocarriles, para repoblación y sostenimiento de los montes, fomento de la agricultura, conquistas de territorios que les reportan utilidad y para difusión de la enseñanza.

Según dice el ministro de Hacienda, el nuevo empréstito será destinado a satisfacer, en primer término, obligaciones originadas por la abundancia de créditos extraordinarios y suplementos de crédito que en estos últimos años se han concedido, haciendo surgir el déficit que no pueden amortiguar los tributos, cada vez más crecidos, que se demandan de los productores.

Si el Sr. Navarro Reverter en el presupuesto de liquidación consigna la reforma de la Administración española, suprimiendo en ella los gastos inútiles que hoy se hacen, y si el Gobierno intentara desarrollar una política económica dirigida a crear riqueza, esto sería muy beneficioso y el sacrificio aceptado de buen grado.

Pero aumentar la trampa para continuar una política de francachelas, que favorece a la vagancia y aniquila a los que trabajan, es precipitar en la ruina a un país que pudo ser riquísimo y decretar su desdoblamiento.

Hubiéndonos en las Cortes verdaderos representantes del pueblo, expresaría lo que el sentido común indica y lo que el espíritu de conservación aconseja; mas no esperamos que en el templo de las leyes se alce la voz de la razón, de la lógica y de la moralidad. El proyecto de empréstito triunfará, y con tal de que se aumente el número de plazas de servidores del Estado y se satisfagan egoísmos de los que actúan de directores de la nación, las protestas serán muy débiles y continuarán los desastres económicos figurando a la orden del día.

Indudablemente cada pueblo tiene los gobernantes que se merece. Y lo que en España ocurre nos lo merecemos.

puediera confundirse con el cero; así 3 64 nunca podrá tomarse por 304.

Creemos que las leyes o mandatos de la Superioridad deben cumplirse inmediatamente, sobre todo cuando como la presente innovación llevan envuelta alguna conveniencia. Pues bien: va transcurrido más de un año, y así como en periódicos de otras provincias hemos leído circulares de la Junta provincial de Instrucción pública recomendando a los maestros que ipso facto observen en la enseñanza de la Ortografía la presente regla, y más de un Gobernador ha excitado el celo de empleados, corporaciones, Ayuntamientos y Secretarios para que se redacten los escritos omitiendo el «apénice areostático» ó acento en las vocales cuando van solas, en nuestra provincia de Soria nada sabemos que se haya hecho en tal sentido; así es que cada cual escribe como le place y la Real Academia queda obediencia «ad libitum». Sólo el periódico «El Defensor Escolar» publica sus escritos atemperándose a lo ordenado y algún que otro artículo en la prensa restante.

Dirán algunos «que no se acierfan», pero todo es cuestión de empeño; de querer. Claro es que al principio se escapan bastantes, que se va la mano por la costumbre y cuando quieres contentarte ya lo has puesto; que tienes que convertir algunos acentos en cruces; pero el empeño y la constancia consiguen rápidamente el triunfo. Lo decimos por experiencia: nosotros ya no tenemos ninguno a las vocales ni nos equivocamos una sola vez. Querer es poder.

Según periódicos de literatura que acabamos de hojear, la Autoridad precisada ha introducido algunas modificaciones en la «Gramática» que ha editado últimamente, y como la Real Academia de la Lengua sólo da el nombre de «Gramática» al volumen que desde 1880, a pesar de las diferentes ediciones, lleva unas 416 páginas, quedamos en la duda si tales modificaciones le habrá hecho constar ya en su «Compendio» y en el «Epítome», aunque opinamos que si ha hecho tiradas nuevas, las contendrán.

Por lo leído vemos que ya no será el artículo la primera parte de la oración a estudiar, sino la cuarta; pues en el orden de colocación va entre el pronombre y el verbo su explicación. Que han sufrido alteración de mayor o menor importancia las definiciones ¿qué es sílaba? ¿qué es palabra? ¿qué es artículo? ¿qué es nombre sustantivo? ¿qué son pronombres demostrativos? ¿qué son pronombres relativos? así como las de los modos indicativo y subjuntivo, lo que sobre todo por la del último nos alegamos infinito, ya que aquel «de cuyo sentido es optativo, desiderativo ó condicional, y en el que el verbo no expresa nunca por sí solo, como el indicativo, afirmaciones absolutas; por lo que no suele usarse sin otro verbo expreso ó tácito» lo mascaban los niños pero no lo digerían, como incomprensible es para muchos adultos y aun para gramáticos superficiales.

También se han alterado las definiciones de sujeto, complemento y oraciones pasivas; por lo que opinamos que tales modificaciones merecerán la pena de ser conocidas si las introducen los académicos y no se lleva la razón la frase de un chusco que decía: que «las variantes de la Gramática de la Academia las hacen los porteros mientras los clásicos se arrellanan en los sillones».

También leemos que se cambia la nomenclatura de indeterminado y afijo por la de indefinido y enclítico, con cuyas substituciones no sabemos qué se va ganando por la equivalencia. Que se hacen ligeras adiciones en los casos de la declinación y en la teoría de los monosílabos; que se añaden las preposiciones improprias o inseparables ana, anti, apo, cata, dia, en, hiper, meta, para y pos, y se aumenta la lista de las partículas prepositivas con, a, an, pan y panto. Se considera del género común la palabra huésped; se rechaza la plural a los singulares substantivos frac, palebot, lord y cinc. Autorízase para escribir discretamente kiosco y quiosco, kilogramo y quilogramo, kepis y quepis, zinc y cinc. En cambio ordena se escriba substantivo y no sustantivo; substituir y no sustituir; ribero y no sustraer; y Ribero y no Rive-ro, con cuyas innovaciones sufren alteración las listas o vocabularios de frases homónimas homófonas.

Puede usarse indistintamente en cualquier escrito letra mayúscula o minúscula después de los dos puntos, y no se permite suprimir en ninguna ocasión al principio de las frases el uso de los signos de interrogación y admiración.

Y por último, se recomienda la supresión del acento sobre las vocales solas, como decimos al principio de este artículo.

darse en las primeras máas del lenguaje racional y reformar sólo con pequeñas.

Decídanse los señores Académicos y dennos una Gramática pura, en donde se destierre toda letra inútil, se quiten las de doble sonido fijando a cada signo el suyo peculiar, y de ese modo se armonizarán las reglas ortográficas y desaparecerán las dificultades para el aprendizaje de la escritura al dictado. Mírense en el siguiente espejo: En casi todas las repúblicas sudamericanas se habla el idioma español; y sin embargo, aproximándose al lenguaje racional, como es de lógica, hay allá nación que escribe con más propiedad que nosotros, como puede juzgarse por este retazo de un periódico chileno. Véase:

«Los métodos jenerales son innumerables. M. Daget distingue nueve; Braun, once didibidos en tres clases; Compaire, cuatro; los pedagogos belgas, ocho, i así sucesivamente en casi todos los países así verdadera plétora de métodos.»

¡Venga la verdadera reforma general!

Zig-zag.

En la Diputación.

TERCERA SESIÓN
No pudimos asistir a la tercera sesión porque ocupaciones inaplazables nos lo impidieron.
Sabemos que los señores diputados continuaron examinando las partidas de gastos e ingresos del presupuesto y se adoptó el criterio de suprimir cuantos gastos figuran por imposición del Gobierno.

Subsisten las dietas.
La batallona cuestión de si se suprimían o no las dietas que perciben los representantes provinciales, asunto que casi llegó a producir tanto revuelo como el que siempre ocasiona la posesión de un destino vacante, fué solucionada con el informe que prestó el señor Granados, declarando que no es legal suprimir del presupuesto la partida de dietas a los diputados que forman la Comisión provincial.

El Sr. Alvarez retiró la proposición; el Sr. Ayuso la hizo suya. Varios señores manifestaron que aun consignada la cantidad de dietas, quedaban en libertad los altruistas y los desinteresados para ceder a la Diputación lo que les correspondía percibir, como así lo había hecho en épocas anteriores el Sr. González de Gregorio. El Sr. Posada presentó la proposición de «no ha lugar a deliberar» y acabó lo que llamaría el Sr. Maura fogata de virtutas.

CUARTA SESIÓN

Economías.
Propónese, siguiendo el acuerdo establecido, suprimir las cantidades destinadas para el sostenimiento del Consejo de Fomento y las mil pesetas con que se gratifica a los Regentes de las Escuelas graduadas Sr. Jodra y señorita Garganta.

El Sr. Ayuso dice que con la supresión de lo de Fomento esta conforme, pero con lo que afecta a los citados profesores, no; debe de abonarse la citada suma.

El Sr. Llorente se muestra partidario de que se proceda con lógica; si se suprime lo que dispuso el Gobierno que se abonará a Fomento, también debe prescindirse de lo que el Poder central manda que se pague a los referidos maestros.

Por mayoría de votos acuerdase que continúen figurando en el presupuesto las mil pesetas de gratificación a los Regentes.
Respecto de la subvención para el Consejo de Fomento, el Sr. Ayuso propone que se suprima; otros señores que se reduzca a mil pesetas; el Sr. Morales que se consigne la misma suma que propone la Comisión; el Sr. Iglesias que se pague todo ó nada. La votación decide que se suprima por completo la partida de subvención al Consejo de Fomento.
Acuérdase consignar 1.000 pesetas para completar el sueldo del Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, cargo que disfruta de este beneficio aunque esté vacante.
El Sr. Iglesias defiende la demanda de la Sra. Viuda de Hercilla que pide apoyo a la Diputación para dar carrera a uno de sus hijos. Hay empate en la votación y decide la presidencia a favor otorgándosele a la peticionaria 200 pesetas.
Al escribiendo meritorio de la Contaduría, D. Manuel Lerma, la Comisión provincial le concederá igual gratificación que la otorgada en el año anterior.
La suma concedida por gastos de mobiliario del Gobierno Civil se rebaja a 200 pesetas. Háblase de abusos cometidos por personas que en épocas anteriores desempeñaron—valga la palabra—o rigieron los destinos de la provincia. El Sr. García Argüelles reclama 216 pesetas que dice le adeuda la Diputación; se le abonarán con cargo al capítulo de imprevisos.

Propone el Sr. Ayuso que no se supriman las pesetas destinadas a calefacción de la Biblioteca provincial establecida en el Instituto de 2.ª enseñanza, ni las 750 que como subvención se otorgan a la Junta de repoblación forestal.

El Sr. Martialay dice que tales cantidades no las ha juzgado precisas la Comisión, porque los proyectos de repoblación forestal no son prácticos.
Por votación quedan suprimidas estas cifras.

Empréstito provincial.

La Comisión nombrada para informar sobre la proposición del Sr. Posada emite dictamen reconociendo, después de hacer detenido estudio, que interesa a la Diputación emprender obras productivas que, a la vez de favorecer los intereses generales, faciliten recursos en el porvenir para salvar la difícil situación económica en que se halla. Propone la Comisión que se solicite de una entidad bancaria la apertura de una cuenta de crédito por la cantidad de 100.000 pesetas, garantizando el pago de los intereses con la consignación de 5.000 pesetas en el presupuesto de gastos.

El Sr. Iglesias apoya el informe, aduciendo las razones que nacen del íntimo convencimiento de que se inicia modestamente una obra que puede transformar a nuestra provincia.

Hablan los Sres. Morales y Llorente recordando la conveniencia de no perder de vista cuanto afecte al pantano de la Cuerda del Pozo, y por unanimidad es aprobado el proyecto de empréstito y el dictamen de la Comisión.

Destino vacante!

El Presidente anuncia que por fallecimiento del auxiliar-interventor de Beneficencia, D. Eloy Benito, a quien dedica sentido y piadoso recuerdo, la Asambleable tiene que nombrar persona que desempeñe este cargo.

Si afirmáramos que para ventilar tan arduo problema había intervenido alguna de las personalidades más ilustres de la política española; que por atrapar el destino de las dos mil pesetas anuales habían ocurrido curiosos incidentes que reflejan detalles de la vida política, quizá no mintiéramos; pero hemos de limitarnos a reseñar lo que vemos y no lo que nos cuentan.

Resulta que aspiran a desempeñar el destino vacante el antiguo y celoso funcionario de la Diputación D. Francisco Alcalde, D. Agustín Asenjo y D. Restituto Nafraía.

Para que se pongan de acuerdo los señores diputados, el presidente suspende la sesión por cinco minutos:

Después el Sr. Morales habla, con simbolismos, de ingratitudes de los compañeros, de la influencia que ejercen personas extrañas a la Corporación, del mal pago que se otorga a los buenos servicios que a ciertos políticos se les prestan y, por último, recomienda que para el cargo vacante se designe a otra persona que la que se va a votar, porque es un destino que exige especiales condiciones de actividad y fortaleza de espíritu.
El Sr. Presidente, agitando la campanilla, dice al orador que se abstenga de anticipar juicios. Todavía no se sabe qué individuo acordará nombrar la Asamblea.

En votación obtiene catorce votos a su favor y uno en blanco el solicitante Sr. Alcalde, y, por tanto, queda nombrado auxiliar-interventor de Beneficencia.
Para la vacante que deja el Sr. Alcalde, con igual resultado de votación, es designado el Sr. Velilla, y en la misma forma, para auxiliar de Caja el Sr. Asenjo, previa la propuesta en terna del Depositario Sr. Rodrigo.

Protesta de tales nombramientos el Sr. Morales porque con el procedimiento que se sigue, resulta que todos los funcionarios de la Diputación van a ser nombrados atendiendo a la propuesta del Sr. Depositario.

El Sr. Presidente.—No hacemos otra cosa que cumplir con la ley.

Servicio deficiente.

Los profesores médicos del Hospital Provincial, Sres. Hinojar e Iñiguez, se dirigen a la Diputación manifestando que el servicio farmacéutico que viene prestando el Sr. Ramirez es muy deficiente. Deja de facilitar medicamentos que nunca faltan en las demás farmacias de la ciudad y ha sido por esta causa preciso suspender el tratamiento a algún enfermo; refieren que últimamente tardó en proporcionar yeso para una operación quirúrgica urgente, más de ocho días y acabó por enviarlo en forma que no se pudo utilizar. Dicen que ya han agotado los medios de persuasión y que a las reconvencciones que dirigen al señor Ramirez, contesta en las notas del secretario escribiendo insultos.

Los doctores Hinojar e Iñiguez ruegan a la Diputación que ponga término a tales anomalías, rescindiendo el contrato que tiene hecho con el Sr. Ramirez.

El presidente propone que se instruya expediente para depurar los hechos denunciados; Morales, que, en tanto, quede suspendido el contrato con el señor Ramirez; Ayuso, que esto le parece prematuro y que se ignore si en tales denuncias habrá razón; Iglesias opina como Ayuso; Morales, que no puede dudarse de lo que afirman dos personas de tanta autoridad como los señores Iñiguez e Hinojar y que no puede tolerarse que sufran perjuicio los enfermos; Vitoria, que ya en otra ocasión se quejó el Sr. Iñiguez de la mala calidad de los medicamentos y su queja no estaba justificada; Izquierdo tiene en cuenta que ahora a la denuncia del señor Iñiguez va unida la del Sr. Hinojar; Marqués aconseja que mientras se termina el expediente se autorice a los médicos para que se provean de medicamentos en otras farmacias; Vitoria no está conforme, porque los médicos no tienen autoridad para decir si las medicinas son buenas o malas, eso compete a los químicos; Ayuso reconoce que para apreciar si el yeso es bueno o malo no hace falta ser químico, y lo mismo ocurrirá respecto a otras substancias. Llorente propone que los médicos, mientras se tramita el expediente, soliciten las medicinas interviniendo el Vicepresidente de la Comisión provincial.

Solución al déficit.

Hecha la deducción de las partidas suprimidas en el presupuesto oimos decir que faltan para nivelar los gastos con los ingresos 7.000 pesetas; hácese una aclaración, y afirman que será la diferencia 24.000 pesetas y si se tienen en cuenta otras probables circunstancias, que faltarán 40.000 pesetas. Procuramos distraerlos para que no vaya creciendo la suma.

Y cuando volvemos a tomar notas, hallamos resuelto el conflicto y solucionado el déficit. ¿Cómo? Doctores tiene la Santa etc., etc.

Final.

El Sr. Llorente reitera que la Comisión provincial no pierda de vista lo que ocurra con el pantano de la Cuerda del Pozo para defender los derechos de nuestra provincia. Propone que la Corporación otorgue un voto de gracias a Mr. Raoul Oilet como premio a sus trabajos en favor de la agricultura soriana.

El Sr. Posada hace historia de los servicios tan excelentes que el Sr. Oilet presta a los labradores sorianos y solicita que la Corporación acuerde demandar al Gobierno que otorgue al citado Sr. Oilet la cruz del Mérito Agrícola.

El Sr. Ayuso está conforme con lo del voto de gracias, pero no es partidario de ninguna clase de cruces. Habla del régimen monárquico y riñe un poco con D. Dionisio, que es tan fiero defensor de los pueblos del Burgo como de las actuales instituciones.

Acuérdase aceptar lo propuesto. Para la Comisión gestora del empréstito provincial y de la realización de obras reproductivas, son nombrados los Sres. Posada, Iglesias, Rodrigo, Llorente y Alvarez. A esta Comisión asesorar-

rán, cuando sea preciso, personas de reconocida autoridad y nuestro compañero Las Heras.

Los Sres. Morales, Iglesias y Posada prodigan elogios a la iniciativa y ofrecen hacer por ella todo lo que sea posible para que sea pronto llevada a la práctica.

El Sr. Posada hace presente en nombre de Las Heras la gratitud de éste a la Corporación y él se felicita de haber dado, como lo pudiera hacer cualquier otro diputado, forma legal a un proyecto de gran trascendencia social y económica.

El Sr. Vitoria felicita a todos y que no sea el parto de los montes. (Risas, no). Y terminó la sesión.

De Arqueología.

Hace poco tiempo leí un interesante artículo publicado en el periódico El Mundo, que trataba de los estudios arqueológicos de las cavernas de España y de los interesantes descubrimientos de «ARTRUPESTRE» en nuestra provincia de Soria, descubrimiento de que he sido testigo presencial. En breve tiempo se publicará una Memoria de estos últimos descubrimientos, por cuya razón me abstengo de dar una ligerísima idea.

Relacionado con estos y otros descubrimientos tuve el gusto de saludar y acompañar por segunda vez en la última quincena del pasado Septiembre a D. Juan Cabré y Aguiló, Académico correspondiente de la Historia, Comisario de exploraciones espeológicas. Terminada, en parte, esta segunda expedición, no pude acompañar, como eran mis deseos, al referido Sr. Cabré y a don Justo Juberías, párroco de este pueblo, aficionadísimo a esta clase de estudios, para visitar las excavaciones de Higes, de las que ha tratado en este periódico mi amigo D. Julio de la Llana, dignísimo párroco de Miedes. Al día siguiente fui invitado por los citados Sres. Cabré y Juberías a visitar las excavaciones que por orden del Sr. Marqués de Cerralvo se estaban realizando en la Omeda de Jadraque (Guadalajara). Después de sacar varias fotografías de la topografía del terreno y de las excavaciones, admiramos estas, y fué grande la impresión que causó en mi ánimo la vista de tan extensa necrópolis y mucho más cuando D. Justo Juberías nos enseñó, en su casa de Palazuelos, los objetos que habían sacado de ellas. Todo lo tenía dispuesto con el mayor esmero y por orden de sepulturas, ocupando una habitación del edificio.

Entre los muchos y curiosísimos objetos que vi, los que más me llamaron la atención fueron: dos espadas largas semejantes, según el Sr. Cabré, a las halladas por el Sr. Marqués de Cerralvo en la necrópolis de Arcóbriga; varias espadas ibéricas de diferentes formas, semejantes a las de Aguilar de Anguita; una multitud de lanzas, cuchillos, bocados de caballos, fibulas, bolitas y muchos y variados diges de señora, algunos muy curiosos, de los que tomé notas el repetido Sr. Cabré en su libro de memorias. Visitamos al día siguiente la necrópolis visigótica que está en el término de Palazuelos y sitio conocido por el «ALTILLO DE LA HORCA», donde también se han hallado curiosos objetos de aquella época.

Despedidos al señor Cabré en Sigüenza, deseándole un triunfo completo en su nuevo cargo.

Reciba el Sr. Marqués de Cerralvo mi más entusiasta enhorabuena por los grandes servicios que está prestando a la Patria, como lo demuestra el triunfo recientemente adquirido en el Congreso internacional de arqueología de Ginebra, justamente merecido, por cuyos servicios el nombre de nuestra querida patria ha sido vitoreado por todos los sabios extranjeros.

Estabon Arriba Cayuela. Torreventice y Octubre 1912.

El cuadro de inutilidades militares.

Por una Real orden circular del ministerio de la Guerra, publicada en la Gaceta, se dispone que la interpretación que debe darse a la tabla que acompaña al número 107 del cuadro de inutilidades anexo a la vigente ley de reclutamiento, es que deben ser excluidos temporalmente del contingente todos los mozos que no alcancen el peso o el perímetro torácico, que en relación con la talla fijan las casillas 4.ª y 6.ª de la indicada tabla, bien entendido que estos factores deben ser apreciados aisladamente.

Las Comisiones mixtas que hayan dado diferente interpretación, quedan autorizadas para revisar durante el mes actual los fallos de los expedientes que estén equivocados y puedan ser clasificados como excluidos temporalmente del contingente los mozos que indudablemente han sido declarados soldados.

Para evitar que las Comisiones mixtas que hagan uso de esta autorización resulten con mayor cargo del que le corresponde, en relación con el número de mozos declarados definitivamente

BIBLIOTECA MUNICIPAL

CUARTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA LUISA BENITO Y DELGADO

Falleció en Madrid el día 21 de Octubre de 1908
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. F.

Su esposo D. Vicente Benito; hijos D. Nicolás, D.ª Angela, D.ª Luisa, D. José y D. Manuel; hijos políticos D.ª Cruz Benito y D. Alfonso Pórras; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral que, a las diez de la mañana, se celebrará el día 21 en la Iglesia del Salvador.

Soria 19 de Octubre de 1912.

Todas las misas que se celebren el día 21 en la Iglesia del Salvador, de ocho a once y media de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. é Jmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, Obispos de Vitoria, Badajoz, Córdoba y Osma, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

REFORMAS GRAMATICALES

Por Agosto del año retropróximo ocupamos las columnas de este bisemanario con un artículo titulado «Sin acento», donde dábamos cuenta de la innovación introducida por la Real Academia de la Lengua para purificar y embellecer el hermoso idioma de Cervantes, puesto que como Autoridad lingüística exclusiva en la Nación mandaba en lo sucesivo observar la siguiente regla: «La preposición a y las conjunciones e, o, u, no llevando acento prosódico tampoco deben llevarlo escrito. No obstante, lo llevará escrito la conjunción ó, cuando por hallarse inmediata a cifras

soldados, quedarán sin cubrir todas las vacantes que con motivo de la revisión que se autoriza ocurrir en el cupo de filas, que se considerarán como bajas naturales ocurridas después del 1.º de Noviembre, siguiéndose por las Comisiones mixtas y Cajas de recluta un procedimiento análogo al prevenido en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria del reglamento para la aplicación de la anterior ley de Reclutamiento.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Haudiencia provincial

Imprudencia.

El jueves se celebró la vista, en juicio por jurados, de la causa seguida contra Gregorio Millán Calonge. Los hechos que motivaron la instrucción de este proceso tuvieron lugar en Pinilla del Campo el día 18 de Febrero del corriente año. Los mozos del pueblo, con motivo de ser dicho día el domingo de Carnaval, se disfrazaron y salieron, según antigua costumbre, á pedir la vajada. Uno de los máscaras, llamado Gregorio Millán Calonge, llevaba un disfraz de mozo y completaba su indumentaria con una escopeta moñosa de pistón, que durante muchos años había estado abandonada en un granero. Tal arma estaba considerada como inservible y le fué prestada á Gregorio por otro de los mozos llamado Daniel Ciriano. Gregorio adquirió unos pistones para hacer más á lo vivo la parodia de disparar tiros, y quiso convencerse de si la escopeta estaba realmente descargada, con cuyo objeto puso hasta tres pistones en la chimenea y los machacó con el gato apuntando primero á lo alto y después á una tapia. En vista de que no salía carga de ninguna clase comenzó la ronda y en otras tres ó cuatro ocasiones se hicieron disparos de pistones por Gregorio. Cuando la mascarada llegó á la casa del Secretario del Ayuntamiento de Pinilla del Campo, D. Florencio Martínez, la esposa de éste, Ignacia Pérez, bajó al portal para dar á los mozos, por orden de su marido, una pequeña cantidad. Gregorio apuntó á Ignacia con la escopeta e hizo un disparo más; pero su asombro y el de todos sus compañeros fué indescriptible cuando observaron que la detonación esta vez era formidable y que la desgraciada Ignacia caía á tierra arrojándose en su caída á su hijo Manuel que llevaba en brazos. El arma estaba cargada hacia más de 15 años, pues desde tal fecha nadie la había empleado. Su carga consistía en pólvora negra y los tacos consecutivos, sin proyectiles de ninguna clase, á no ser que quien fuese por tales algunos granos de trigo que se habían introducido en el cañón en las distintas ocasiones en que la escopeta fué trasladada de sitio dentro del granero en que se hallaba. Los tacos con el salitre de la pólvora habían formado un cuerpo duro, mediante la acción del tiempo, y actuaron de proyectil, produciendo una herida á Ignacia en el pecho que le ocasionó la muerte. Para que todo fuera desgraciado en este suceso, el pobre niño Manuel, que iba en brazos de su madre, al caer ésta al suelo recibió un golpe en la cabeza que le produjo una meningitis traumática de cuyas resultas falleció á los pocos días. Después de las pruebas, informes y resumen, el Jurado dio un veredicto de inculparidad y la Sala dictó sentencia absoluta.

Homicidio.
Ayer el Jurado de Agreda vió la última causa en que ha de entender en este cuatrimestre. En ella figuraba como procesado Saturnino Pelarda Sevillano, vecino de Agreda, de 47 años de edad. En el sitio titulado «Pinar de San Pedro», enclavado en las afueras de Agreda, apareció muerto el día 15 de Febrero último Buenaventura Alonso Sevillano, hermano materno del procesado. Buenaventura presentaba una herida de arma de fuego, cargada con perdigones, en el pecho y otra de igual índole en la base de la cabeza y en su parte posterior, además tenía fuertes traumatismos en la cabeza que parecían causados con palo, piedra ó con la culata de una escopeta ó carabina. Un hijo del interfecto, llamado Julio Alonso, niño de diez años de edad, declaró que su tío, el procesado Saturnino, fué quien hizo los dos disparos contra su padre. Los demás testigos hablan de que entre procesado e interfecto había relaciones muy poco cordiales y de que el mismo día por la mañana fué llamado por Saturnino un Labrador que trabajaba en sitio próximo á las tierras de ambos hermanastros para que se enterase de que había sido mudado un moñón de la linde de las tierras y pudiera ser testigo en caso de que el Saturnino, que se creía perjudicado, acudiera á los Tribunales. Otros testigos vienen á apoyar la coartada que pretende probar el procesado diciendo que vieron á éste en sitio distinto y algo lejano al en que se cometieron los hechos, próximamente á la hora en que debieron tener lugar, añadiendo que Saturnino se hallaba tranquilo. Fué suspendida la prueba de peritos armeros por no estar en la sala la escopeta con que se suponen cometidos los hechos y que fué pedida por telegráfo al Juzgado de Agreda, donde se encuentra. Por esta causa el acto quedó suspendido y continuará mañana á las diez. El Fiscal, Sr. Recuerdo, y el acusador privado, D. Luis Posada, califican los hechos en sus conclusiones provisionales de un delito de homicidio, del que con-

sideran autor responsable á Saturnino Pelarda y aprecian la agravante de parentesco. El Abogado defensor, Sr. Gradados, niega toda participación de su defendido en los hechos de autos.

Espiga del milagro.

En EL AVISADOR NUMANTINO del 9 de Octubre, he tenido el gusto de leer lo que se ha hecho público en la revista *El Cultivador Moderno*, y me place mucho poder hacer una historia casi análoga de seis granos de trigo de la especie que se ha dado en llamar de espiga múltiple ó del milagro, sin poder averiguar quien fué ni de donde pudieron mandármelos. En Noviembre de 1908, dispuse de esos seis granos de tal clase de trigo e inmediatamente los envié á D. Manuel Huerta, de Salas de los Infantes (Burgos), quien los sembró en una finca con arreglo al procedimiento que recomendaba un coronel ruso. Como se sembraron en sitio dedicado á jardín, nació el trigo, las inocentes manos de dos niñas arrancaron cinco de estos granos, creyendo eran hierbas nocivas á las flores; pero el grano que quedó, con asombro de todos, llegó á dar diez y siete espigas hermosísimas, de las que una de ellas, cuyos granos se contaron por curiosidad, alcanzó el increíble número de 232; de esta espiga se obtuvo una fotografía, y es la que pudieron ver los labradores que asistieron á la conferencia agrícola que tuvo lugar en Almazán el día 6 de Noviembre de 1911. En Agosto de 1909, al efectuar mi viaje anual á dicho pueblo de Salas, tuve el gusto de admirar tal fenómeno y cuando regresé me traje una espiga, cuyos granos se sembraron en tierra de secano, sin preparación ni condiciones, pues cercano arbolado la cubría completamente. Al igual que en Salas, se sembraron las 16 espigas restantes, y tanto en uno como en otro sitio, la producción promesa fué espléndida, pero la voracidad de los gorriones hizo perder en Salas la esperanza de obtener cosecha y en Almazán más de la mitad. En Salas no se pudo recoger ni un solo grano y solo había la esperanza de que los gorriones en su obra destructora al desgarrar las espigas, se hubiesen dejado caer algo de grano, y que este naciera, como así sucedió en efecto. Esto ocurrió con la cosecha de 1910. En Almazán se sembró el trigo recolectado, y en Salas solo se dio una ligera labor donde había estado sembrado anteriormente. Pronto se vió en Almazán que el trigo con toda regularidad aparecía, y en Salas nacían algunos granos diseminados en toda la extensión labrada, y tanto en uno como en otro punto se desarrolló notablemente, viéndose que cada grano proporcionaba varias ceñas. Llegó por fin el estío y en Salas, gracias á la previsión del Sr. Huerta, que cubrió con una red el espacio ocupado por el trigo, pudo recoger cuatro celemines y medio, y en Almazán no se hubiera cogido menos si no hubiera sido porque los gatos, que se escondían entre las plantas para cazar pajarillos, estropearon casi toda la cosecha y no se pudo obtener más que 1.100 gramos, total de la cosecha de 1911. Tal año se sembró en Almazán un kilo de trigo, en Salas se sembraron dos celemines y uno en Barbadillo del Mercado (Burgos) por D. Aureliano del Moral; pero éste tuvo la desgracia de que al ejecutar la escarda, las mujeres que hacían este trabajo, confundieron las plantas del trigo con las de avena loca y estropearon más bien que limpiaron el sembrado, reduciendo su producción á muy ínfima cantidad. La siembra en Almazán se hizo en el mismo lugar cercado que en años anteriores y bajo la acción de cupulentes árboles y algunas tapias: unido éste á la gran siega que reinó en la primavera hizo que estando tan adelantado como estaba el trigo que surtiera de tal manera dichos efectos, que la mitad del sembrado se secó por falta de agua sin llegar á dar espiga y la otra mitad, menos perjudicada, pudo llegar á dar espigas por la nevada que cayó el día 13 de Junio, pero como no fué suficiente, más de la mitad de esta parte se secó sin granar y solo dió una regular cosecha la parte restante que estaba algo más fresca por la sombra que le proporcionaba una torre. Hecha la extracción del grano se recogieron 20 kilogramos, lo que hace ver que á no ser por el calvario que ha sufrido, la producción hubiera dado á más de cien simientes, como lo hacen ver las espigas que se hallan expuestas en la farmacia de D. Elías Romero, de Almazán. Respecto á lo que se haya recogido en Salas no podemos adelantar informes, pero si tuvimos el gusto de ver en Agosto los haces que por su peso causaban asombro; las espigas eran tan hermosas que algunas pesaban hasta 20 gramos, como algunas de las que conserva el Sr. D. M. Huerta, lo que pone bien de manifiesto la portentosa producción del trigo del milagro ó de espiga múltiple. Nos enteraremos dentro de breves días de este extremo y de la clase de pan que proporciona tal harina, pues por primera vez lo ensayará el Sr. Huerta para comprobar las cualidades del trigo de referencia; pero ya se probó hace dos años en Lérida y nos consta que resultó dar un pan superior y en ese parecer está un inteligente triguero, con quien tuvimos el gusto de hablar sobre esta cuestión. Comprendiendo que la reseña es ya demasiado larga, dejo para otro día la terminación y así podrá facilitar los detalles oídos, las observaciones y consejos de su cultivo y los datos y justificaciones.

Fernando Huerta Moral.
Almazán 15 de Octubre de 1912.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
RESULTADO INFALIBLE del 99 por 100 de los casos:
PRECIO: CUATRO PESETAS
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.
DESCONFIESE DE TODAS LAS IMITACIONES
Exíjase en todas las cajas la marca registrada "YER llegué y triunfé,"
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Enrique Ramírez y en todas las buenas FARMACIAS y DROGUERIAS.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

¿En favor de los soldados heridos y familiares de los muertos en la campaña del Rj.

Por haberse padecido pequeños errores de omisión y repetición en las listas facilitadas por la Junta provincial, se publica de nuevo la relación completa de las cantidades recaudadas desde que se inició la suscripción hasta la fecha.
Sr. D.º Oddulía Lebbana de García Argüelles, 25 pesetas; D.º Sofía Cos-Gayón de Tomaset, 20; D.º Eulira Chippado de Maes, 10; D.º Gregoria Garganta, 10; D.º Rufina Cabrita de Carrillo, 10; D.º Feliciano García de Iniguez, 10; D.º Angela Uzuruga, 10; D.º Felsa Reyes de San Pedro, 10; D.º Valentina Calonge de Romero, 15; D.º Dorothea Pereda de García, 10; D.º Ciria Heras de Morales, 10; D.º Juana Cacho de García-Zorroza, 10; D.º Andrea Herrero de las Heras, 10; D.º Julia Melendo de Lorente, 10; Ayuntamiento de Borja, 5; Sr. D.º Rosario Barajas de Serichol, 5; D.º José Romero Soria, 5; D.º Julián Ropero Calonge, 2; D.º Pedro Fernández, 2; D.º Alejandro Barquero, 2; D.º Ricardo Nozal, 2; D.º Dámaso Santamaría, 1; Sr. D.º Josefa Aldeanueva de Recuenco, 10; Sr. D.º Constanza Iglesias, 10; Sr. D.º Julia Alvarez Eulate de Briones, 10; D.º Idefonso del Olmo de Córdoba, 10; Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, 1.000; Ayuntamiento de Covadonga, 14710; Idem de Matamá, 4035; Sr. D.º Teresa de Pablo Pérez-Rojas; 3; D.º Pablo Bellido, 3; Sr. D.º Francisca Orden de Canicero, 10; Sr. D.º Camila Caravantes de Cacho, 10; Sr. D.º Palmira Hinciar, por su cuestación en el balde de Numancia, 5550; Junta de aguas de Vinuesa, 15225; Idem ja. de Reznos, 25.—Suma, 1.68040 pesetas.

(Continuar.)

Chocolates JOAQUIN ORÓS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:
LLORENTE HERMANOS

Carta de Madrid

Madrid 18 de Octubre de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: No es posible, por su mucha extensión, publicar íntegros los proyectos, relacionados con los ferroviarios, leídos en el Congreso por el ministro de Fomento.

El proyecto relativo á las huelgas reforma el artículo 16 de la ley de 23 de Noviembre de 1897, quedando en esta forma redactado: «El que voluntariamente y utilizando cualquier clase de medios ó procedimientos destroe, deteriore ó inutilice, poniéndolos inservibles, los instrumentos ó cualquier material inherente á las vías férreas ó el que hubiese intentado simplemente ese mismo destrozo, deterioro ó inutilización, será castigado con la pena de prisión correccional, aplicada por los tribunales en sus diversos grados según las circunstancias del delito. Cuando los actos mencionados hubiesen puesto en riesgo la vida ó la seguridad de las personas, la pena será de presidio.» El artículo 22 de la misma ley quedará redactado en la forma siguiente: «Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, fogoneros, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio de vigilancia de la vía que abandonen el puesto durante su servicio respectivo ó bien cuando no se presenten en el momento preciso á cubrir los relevos que les corresponde por el servicio que les está señalado. Con iguales penas se castigará á los encargados de relevar á dichos funcionarios en sus servicios respectivos y que, teniendo causa legítima que lo impida, no lo manifestare justificadamente con la necesaria anticipación. Si por este abandono ó la no presentación a su tiempo se produjeran ó resultasen perjuicios á las personas ó á las cosas, serán castigados con las penas de prisión correccional ó presidio.» En otro proyecto se determinan las reformas de los Estatutos de las Compañías ferroviarias; se establecen en Madrid ó en la capital donde tuvieren su domicilio social las Compañías, Juntas de conciliación, que se reunirán cada seis meses; se designan delegados, se forma el Tribunal arbitral encargado de resolver y fallar las diferencias colectivas é individuales a los intereses profesionales de los empleados de ferrocarriles que no hubieran podido resolver las Juntas de conciliación.

Los ministros, después de la votación definitiva del proyecto de Mancomunidades, se reunieron en su despacho del Congreso, cambiando impresiones y estimando haber sido el resultado muy satisfactorio.

El Sr. Canalejas se ausentó de la Cámara popular dirigiéndose a su domicilio para acostarse inmediatamente por encontrarse fuertemente acatarrado. Se han abstenido de votar el proyecto de Mancomunidades muchos ministros, y han votado en contra 32 conservadores, diez liberales y cuatro ex-ministros que han pertenecido á gobiernos presididos por el Sr. Canalejas.

En la tarde de ayer se presentó en el Congreso el exgobernador civil de Barcelona Sr. Portela, siendo felicitado por su reciente nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo. —El Sr. García Prieto y el embajador de Francia celebraron una nue-

Los ferroviarios.

El Comité Nacional de los ferroviarios acaba de dar un manifiesto al país, a la clase trabajadora en general y a los ferroviarios en particular. En este manifiesto se dice, entre otras cosas: «En modo alguno pudimos suponer hubiese Gobierno que llegase en su desaprensiva conducta hasta el extremo de faltar a la palabra dada a 70.000 ferroviarios, que con lealtad inmerecida y fiados en las promesas de un Gobierno abandonaron actitud dolorosamente necesarias para los trabajadores todos que aspiran a la conquista de mejoras en su situación.» Después añade el documento que se extraía: «A la torpe, más que poco digna, conducta de un Gobierno que faltó a su palabra, la Federación nacional de ferroviarios españoles responde afirmando que hará cuanto pueda para impedir la aprobación de una ley que pretenda someter a todo el personal ferroviario a las exigencias explotadoras de unas Compañías, y que trata de arrancar el derecho a la huelga, que es, dentro del actual régimen económico, más que un derecho, una necesidad de la clase trabajadora, que satisfará siempre, con ley ó contra ley, por imperiosas exigencias de su desenvolvimiento.» Termina el manifiesto, con estas frases: «Y si se diese el absurdo de que tal engendro de ley fuese aprobada, nosotros, cumpliendo el deber que nos corresponde, continuaríamos nuestra labor con más fe, con más entusiasmo, con más decisión, porque así lo reclamaban los intereses de nuestra clase, que son los de toda la clase trabajadora, en nuestro caso torpe é infamamente sorprendidos por una palabra que se dió con solemnidad y quedó incumplida. Expuestas quedan nuestra conducta y la del Gobierno del Sr. Canalejas y expuesta queda nuestra actitud. En nuestra actitud afirmamos que, en más ó menos plazo, los triunfadores seremos nosotros; porque representamos la razón y la justicia y porque tenemos la fuerza, de la que usaremos cuando nos convenga, aunque se pretenda aprobar leyes que lo impidan.»

Decreto de indulto.
Según ha manifestado el Sr. Canalejas, S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de indulto: Concediendo, con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz, indulto del resto de las penas que les quedan por cumplir a los penados del extinguido penal de Ceuta que se hallaban en las colonias penitenciarias del Duero, y del resto de la condena a todos los penados a prisión y presidio correccional y prisión y presidio mayor, así como rebaja de penas a los de reclusión y cadena temporal y perpetua. También se indulta del resto de la pena a los penados sexagenarios trasladados de Ceuta a la Península y a los que hayan cumplido sesenta y cinco años y lleven extinguida la cuarta parte de la condena.

Senado.
Una hora escasamente duró la sesión de la Alta Cámara en la tarde de ayer. El Sr. López Muñoz declaró abierta la sesión a las tres y media, con escasa concurrencia en escaños y tribunas y en el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Marina. El Sr. García San Miguel solicita la supresión del *afidavit* en atención a la baja de valores motivada por el conflicto de Oriente. Contesta el Sr. Navarro Reverter extensamente demostrando la utilidad del *afidavit*. Rectifica el Sr. García San Miguel. El Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego referente al cupo de tributación de los Ayuntamientoes, abogando por la disminución de los tributos. Contesta brevemente el ministro de Hacienda y se entra en el orden del día votándose varios expedientes. Se acuerda que el Senado se reúna en Secciones y se levanta la sesión.

Congreso.

Con mayor concurrencia de diputados se aprueba el acta y en el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Soriano anuncia varias interpelaciones, pidiendo algunos datos y una relación de las armas vendidas por las fábricas de Oviedo y Toledo, para formular la interpelación sobre la conspiración portuguesa. Anuncia que se ocupará de la cuestión ferroviaria y que tratará de los Consejos de las Compañías, de las que forman parte muchos senadores y diputados. Pide una relación de consejeros de las Compañías ferroviarias. El ministro de Fomento replica que no ha sido ni es consejero de Compañía alguna, y que por haber sido ministro está en el caso de no serlo. Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Salvatella. Contesta el Sr. Villanueva manifestando que se preferiría arrastrar a la masa obrera ferroviaria; pero se cometerá una infamia, y de lo que ocurra, que no creo, dice, ocurra nada, serán responsables los que villanamente explotan esa intervención. (Muy bien, en la mayoría.) Aconseja el ministro de Fomento a los ferroviarios que no se dejen seducir por ciertas predicaciones y que piensen que en ninguna parte del mundo se consiente por los Gobiernos que se paralice la vida nacional. (Aplausos en la mayoría.) Se suspende esta discusión y se entra en el orden del día. Se aprueban los dictámenes de actas de los Sres. Castroveno, Luca de Tena y Padrós, jurando este último.


Votación de las Mancomunidades.
A petición del Sr. Moret y otros, se vota definitivamente el proyecto de las Mancomunidades, aprobándose por 171 votos contra 42 de los señores Moret, Burell, Gasset, Alvarado, Alcalá Zamora, Prieto Mera, Manzano, Laviña, Quiroga y Espín y de los conservadores. Después continuó el debate sobre el presupuesto de Guerra impugnándolo el Sr. Salillas. El diputado radical censura las cifras que ya alcanza el presupuesto de la Guerra, superior a 800 millones, y combate la creación de un nuevo tercio de la Guardia civil, porque, a su juicio, se aumenta el presupuesto en tal forma que el fracaso económico es inevitable. Termina el orador sintetizando las aspiraciones de la minoría radical: ni guerra ni escuadras, sino despensa y escuelas. Por la Comisión le contesta el señor Suárez Inclán (D. Heliodoro) y se levanta la sesión.

Impresiones políticas.
La definitiva votación del proyecto de Mancomunidades en el Congreso y el pase al Senado ha vuelto a ser el tema de todas las conversaciones, referentes a la actitud del Sr. Montero Ríos. Se ha dicho que el Sr. Canalejas había recibido un telegrama del presidente de la Alta Cámara; pero el jefe del Gobierno manifestó que no era exacto. Se dijo y se habla que la actitud del Sr. Montero Ríos es de intransigencia; pero hoy se está buscando una fórmula en virtud de la cual pueda continuar presidiendo el Senado y en este Cuerpo colegislator discutir el proyecto de Mancomunidades. Hasta ahora se han sometido dos fórmulas y ninguna de ellas ha merecido la aprobación del Sr. Montero Ríos. El Sr. Montero Villegas ha dimitado el cargo de Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia; pero no se le ha admitido y, por lo tanto continuará desempeñando tan elevado cargo. Otra impresión política la han dado varios diputados ministeriales que fueron requeridos para que viniesen a votar el proyecto de Mancomunidades y se han abstenido de ello, lo mismo que los radicales, cuyo jefe, el Sr. Lerroux, marchó ayer a Barcelona. Los ministros, después de la votación definitiva del proyecto de Mancomunidades, se reunieron en su despacho del Congreso, cambiando impresiones y estimando haber sido el resultado muy satisfactorio. El Sr. Canalejas se ausentó de la Cámara popular dirigiéndose a su domicilio para acostarse inmediatamente por encontrarse fuertemente acatarrado. Se han abstenido de votar el proyecto de Mancomunidades muchos ministros, y han votado en contra 32 conservadores, diez liberales y cuatro ex-ministros que han pertenecido a gobiernos presididos por el Sr. Canalejas.

NOTICIAS
En la tarde de ayer se presentó en el Congreso el exgobernador civil de Barcelona Sr. Portela, siendo felicitado por su reciente nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo. —El Sr. García Prieto y el embajador de Francia celebraron una nue-

va conferencia relacionada con la negociación con Marruecos. La prensa francesa dice que ha surgido una dificultad, relativa a la cuestión de límites en el río Muluya. —Para el Gobierno civil de Badajoz ha sido designado el diputado a Cortes por Astudillo (Palencia), don Melitón Quiros y Martín. —Anoche celebró sesión la Real Academia Española y fué elegido académico de número, en la vacante producida por la defunción del ilustre D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el eminente dramaturgo D. Jacinto Benavente. —La Comisión de suplicatorios, en su reunión de ayer, ha acordado conceder dos contra el Sr. Azzati y uno contra el Sr. Iglesias (D. Emiliano). —El día templado y nuboso.

ULTIMA HORA
En la tarde de ayer Servia envió la declaración de guerra a Turquía y el Sultán de esta última nación despidió en Constantinopla a las tropas que marchaban á la frontera. En el Congreso esta tarde continuó el debate relativo a la interpelación del Sr. Salvatella, pronunciando un largo discurso D. Dalmacio Iglesias defendiendo a los ferroviarios. Le contestó el ministro de Fomento. Se entró en el orden del día y continuó el debate relativo al presupuesto de Guerra. —Mañana sábado, ó el lunes próximo, pasará el proyecto de Mancomunidades al Senado, continuando el Gobierno su labor sin la menor preocupación. —Suyo afcmo.,
El Corresponsal.



¿Cómo va el apetito de sus hijos?
Mala señal, si es que carecen de apetito. A no tener estropeado el estómago, como acontece a muchas personas mayores, los niños han de comer con buenas ganas, puesto que la necesidad del crecimiento determina la de nutrirse bien: de otra manera, descaecan. La habitual falta de apetito es segura señal de anemia, de pobreza de sangre. Las «PILDORAS PINK» dan sangre. Las «PILDORAS PINK» dan apetito. Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Asociación de Caridad de Soria.
Situación económica en 30 Septiembre de 1912. INGRESOS. Saldo del mes anterior, 6.196.13 pesetas; Recaudado en los cepillos en Agosto, 3.471; Cobrado por suscripción de Agosto, 705.53; Recaudado en los cepillos en Septiembre, 751; Idem por suscripciones en id., 601.08; Idem por donativos, 326; Producto de los corrales del Asilo, 9.25. Suman los ingresos, 7.848.97 pesetas. GASTOS. Sueldo del conserje (dos mensualidades), 90 pesetas; Idem del id. otra mensualidad, 45; Socorros a empadronados; 1.268.35; Idem a transeuntes, 20; Pagado por material de impresos, 1.425; Idem por las obras del Asilo a los señores Royo y Martínez, 5.750; Idem id. a Francisco Villares, por rejas Ventanas, 178.25. Suman los gastos, 7.363.95 pesetas. Diferencia a favor de la Asociación, 485.12 pesetas. Soria 18 de Octubre de 1912.—El Presidente, León del Río.—El Secretario-contador, José M.º Palacio.

Ecos y Noticias
Ferrocarriles.—En la sesión que el miércoles celebró la Junta gestora de ferrocarriles dieron cuenta los Sres. Caballero y Sanz Oliveros de los trabajos que realizaron en Madrid, con los Sres. García Plaza y Cacho, a fin de que se activasen los trámites del expediente para construir el ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. Los comisionados sorianos fueron recibidos por el Sr. Canalejas, y el jefe del Gobierno ofreció hacer cuanto sea posible por satisfacer los anhelos de nuestro pueblo; también el Sr. Ministro de Fomento está dispuesto a dar las mayores facilidades para que el ferrocarril, que tanto nos interesa, se construya en breve. A los Sres. García Plaza, Caballero, Sanz Oliveros y Cacho se les otorgaron expresivos votos de gracias, bien conquistados con sus inteligentísimas gestiones. Terminada la sesión, varios señores de la Junta se trasladaron al Gobierno civil para testimoniar al Sr. García Plaza el agradecimiento á que se ha hecho acreedor por su noble conducta.

El precio del trigo.—Conferencia industrial de Valencia y Barcelona su campaña para que el Ministro de Hacienda suprima el impuesto transitorio que grava los derechos arancelarios sobre el trigo extranjero, y para que el Sr. Navarro Reverter pueda decir que esta petición se hace por toda España abundando los telegramas que seguramente firman individuos innumerables que cumplen el mandato de los cincuenta fabricantes a quienes favorece la depreciación del trigo.

Los diputados y senadores de las provincias agrícolas trabajan activamente para evitar que se suprima el impuesto transitorio y solicitan que las Cortes voten una ley fijando los derechos arancelarios en 27 pesetas por 100 kilos, en vez de 25 que antes había. Hasta ahora el precio de los cereales se ha sostenido firme; en los mercados reguladores se paga la fanega de trigo a 45 reales, y, sin variación alguna, en el último mercado de nuestra capital se vendió a 42 reales. No obstante, parece que se acentúa la baja.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, las complicaciones nerviosas.

De viaje.—Han salido: Para Madrid, después de pasar en su pueblo natal, El Royo, la temporada veraniega, D. Salustiano Carnicer, su distinguida esposa y bella hija María; D. Bernardo Lanzón y familia y D. Primitivo Renta. Para Sigüenza, D. José Morales Orantes, señora e hija. Para Sevilla, D. Pedro Romero y señora. Para Salamanca, D. Ramón López.

En el próximo número insertaremos las informaciones que a última hora hemos recibido de Montañudo y Ciñuela, tratando de asuntos de interés local.

Después de unos exámenes brillantes, ha obtenido ayer en Madrid el título de licenciado en medicina nuestro joven amigo y aprovechado estudiante D. Tirso Febrel Contreras.

Reciba el nuevo médico nuestra cariñosa enhorabuena, extensiva a sus padres, nuestros respetables amigos, y deseámosle muchos triunfos en su distinguida profesión.

El Sr. Febrel Contreras irá probablemente al extranjero a perfeccionar sus estudios. Estos días se halla parado a ratos y otros marchando irregularmente el séptimo público instalado sobre el edificio de la Audiencia provincial, a causa de las obras de albañilería que se están haciendo en el sitio que ocupa su maquinaria.

El Sr. García Plaza.—Al conocerse ayer que el jefe del Gobierno había atendido los ruegos de importantes personalidades de Soria dejando sin efecto el traslado a Badajoz de nuestro querido Gobernador civil señor García Plaza, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento, la prensa soriana y otras entidades dirigieron telegramas al Sr. Canalejas manifestándole sincera gratitud.

En la capital y en la provincia ha causado gran alegría que el Sr. García Plaza continúe al frente de nuestro Gobierno civil, demostrando sus aptitudes excepcionales, con las que ha conseguido el respeto y el cariño de todos los sorianos.

Se ha dispuesto, por Real orden de Instrucción pública, el traslado a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Baleares, de D. Gabriel Hortal Aparicio, actual catedrático de igual asignatura del Instituto de Soria.

Los presidentes de las Cámaras de Comercio e industria de toda la nación se reunirán en Madrid el miércoles próximo para entregar al Gobierno una instancia solicitando que den sin efecto los proyectos del señor Ministro de Hacienda de elevar los tributos a las clases mercantiles e industriales.

Con este motivo ayer celebró sesión la Cámara de Comercio de Soria, adoptando algunos acuerdos sobre este particular.

Una pedrada.—En la tarde del jueves último salieron varios chicos a cazar pejarillas con liga en el sitio llamado «La Fuente del Rey», y estaban en el aguardo cuando acertaron a pasar otros muchachos de más edad que los primeros. Se ignoró lo que se hicieron del uno y el otro bando; pero lo cierto es que dirimieron la contienda a pedrada limpia.

Los más pequeños se guarecieron detrás de un árbol; pero, aun así, alcanzó una pedrada al niño Angel del Río Cabrera, hijo de nuestro estimado amigo D. León, produciéndole una fuerte contusión en el ojo derecho que hizo necesaria la asistencia médica, no tan solo del médico de cabecera sino también del oculista Sr. Alvarez, que se encuentra actualmente en esta capital. Créese que el cuerpo contundente fue un trozo de tierra seca, y a esto se debe que la lesión no haya tenido gravedad que en un principio se

temió, toda vez que el lesionado se encuentra hoy en relativo buen estado.

Sin embargo, ayer intervino el Juzgado de Instrucción en el asunto, y parece ser que el causante de la lesión es un joven apellidado Sevilla. Sentimos el percance y celebráramos que no tenga ulteriores consecuencias; pero esto no obsta para que lamentemos una vez más que las autoridades y los padres de familia no vigilen más a los jóvenes, que son cada día más procelosos, más irrespetuosos, más ineducados y, digámoslo de una vez, más salvajes.

La Caja de Ahorros.—El jueves pasado, a las seis de la tarde, y a instancias de la Junta administrativa de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, se reunió su Consejo de Gobierno en el Salón verde de la Excmo. Diputación provincial para ultimar los detalles de inauguración de dicho organismo.

Presidió el acto D. Mariano Granados y asistieron los Sres. D. Benito Sanz Encabo, D. Luis Posada, D. Dorotheo Relano, D. Antonio Carrillo de Albornoz, D. José Morales Esteras, don León del Río, D. Angel Lacalle, D. Pedro A. Sánchez Malo, D. José Ropero, D. José María Pascual, D. Teodoro Rubio, D. Blas Taracena, D. Mariano Iñiguez, D. José Sanz Oliveros, D. Felipe las Heras y D. Enrique G. Noguero. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y la comunicación de la Junta Administrativa que motivó la reunión.

Todos los reunidos estuvieron de acuerdo respecto a la conveniencia de dar todo el realce posible al acto de la inauguración de la Caja y se acordó celebrarlo mañana domingo, a las seis de la tarde, en el Salón Principal del Ayuntamiento.

El pueblo será invitado por medio de una alocución que se repartirá mañana por la mañana profusamente. Al acto acudirá la banda municipal que dirige D. Pedro Ameza. Una comisión de los reunidos quedó encargada de visitar a los Sres. Gobernador civil y Alcalde de la capital para rogarles que honrarán el acto con su presencia.

Las Corporaciones, Sociedades y organismos locales han sido invitados por medio de B. L. M.

El acto de inauguración comenzará con la lectura de una Memoria en que se expondrán los trabajos realizados por la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País hasta conseguir la fundación de la Caja de Ahorros y Préstamos.

Después harán uso de la palabra los Sres. Granados, Vicén y Gómez Santacruz; se dará lectura de las adhesiones que se reciban y se hará la designación de los niños que asistan a las escuelas públicas de Soria y las Casas a quienes hayan correspondido, mediante sorteo, las diez cartillas de Ahorro que la Económica Numantina regalará.

Hará un resumen de los discursos el Sr. Gobernador, como Presidente del acto, con lo cual este quedará terminado.

Uno de los señores asistentes a la reunión, que rogó no se hiciese público su nombre, ofreció abrir una cartilla de ahorro con la imposición de quince pesetas a nombre del primer niño o niña que que nazca en Soria, de familia pobre, después de inaugurada la Caja. Esta determinación caritativa, que merece tantos más plácemes cuanto que quien la tomó oculta su nombre, bien merece ser imitada y seguramente lo será por nuestras autoridades municipales, en principio, para dar ejemplo.

Los vecinos de Almazán Aniceto Valdenebro, Marcos Casado y Toribio Casado fueron detenidos por la Guardia civil de aquella villa como autores de las lesiones producidas la noche del 17 a la vecina de la misma localidad Francisca Casado Bermejo.

Robo.—En la noche del 15 al 16 del actual fueron forzadas la puerta de la Casa Consistorial de Covaleda, la de la Secretaría, la caja de fondos municipales y la de Pósitos.

Los ladrones no pudieron llevarse más que diez pesetas de la propiedad del Secretario de dicho municipio porque en las cajas descerrajadas no se conservaban documentos ni dinero. Como presuntos autores del hecho se hallan detenidos los vecinos Manuel García y su hijo Emiliano.

Se ha comenzado la demolición de la histórica Torre de D.^a Urraca, denunciada por ruinosas.

Es otro de los monumentos que recordaba la importancia que en el pasado tuvo nuestra capital y que pronto desaparecerá para siempre.

Varios vecinos de Lubia han sido denunciados ante el Alcalde por la Guardia civil de Quintana Redonda que les sorprendió en el monte Cabrejano conduciendo cinco cargas de leña de procedencia ilegítima.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, las convulsiones.

Accidentes.—A las nueve y media de la mañana de ayer fué curado provisionalmente en la Casa de Socorro de esta capital, por el facultativo D. Mariano Javierre, el joven de 16 años Deogracias Sánchez Aldea, residente en las Fraguas, que trabajaba a jornal, por cuenta de don Manuel Velilla Esteban, vecino de Tardajos, en el monte titulado «Peñaranda», perteneciente a nuestro vecino D. Angel Lacalle.

El desgraciado muchacho se hallaba cortando leña con destino al carbón y tuvo la desgracia de que le cogiese debajo una encina, fracturándole la pierna derecha por su tercio medio.

Una vez practicada la primera cura, el herido pasó al Hospital de Santa Isabel, donde continúa en grave estado.

—Anteayer a las cinco y media de la tarde el doctor D. Valentín R. Guisande, auxiliado por el practicante D. Juan Grávalos, asistieron en la Casa de Socorro al joven Pedro Ramírez García, residente en esta capital, que estaba trabajando en las obras de construcción del nuevo mercado y tuvo la desgracia de ocasionarse una extensa herida en la cabeza con un clavo.

El lesionado recibió veintidós puntos de sutura y después pasó a su domicilio.

El famoso aviador Wilbur Wright, que en sus primeros tiempos era un simple reparador de bicicletas, ha dejado una fortuna envidiable.

Su testamento arroja un activo neto de millón y medio de francos, que será repartido entre su hermano Orville, su hermana Kathryn y su padre Milton Wright.

A volar, jóvenes sportsmen.

Víctima de larga y penosa enfermedad, sufrida con la mayor resignación cristiana y confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en Aguaviva, a la avanzada edad de 71 años, la Sra. D.^a Calixta Pereda Martínez, hermana de nuestro estimado amigo el Inspector de Policía urbana.

Reciban dicho señor y toda su familia la expresión de nuestro sentimiento.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la gangrena bucal.

Viajeros.—En ninguna parte encontraréis más ventajas ni para precios de transportes marítimos o terrestres, ni para elección de viaje, ni para las atenciones y consideraciones que merecéis, que dirigiéndoos, sin mediación de representantes, a Noguero y Compañía, Instituto, 3, Soria.

No os fies de quienes, atentos solamente al lucro particular, os proponen viajes con lujuriosas rebajas, y tened en cuenta que los gastos que hacen esos titulados agentes los tenéis que pagar vosotros, así como todos los de su odiosa propaganda.

Por convenir al Sr. La Red, deja de pertenecer a ésta y recomendada a sus amigos que serán igualmente atendidos.

Al comprar un par de chanclos se debe exigir que en la suela lleve estampada la acreditada marca «Boston (Bay State Rubber Co)».

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades consuntivas, y se curan con el DYNAMOGENO Saiz de Carlos.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Véase en cuarta plana el anuncio lámparas EGMAR.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Seguro de su benevolencia me voy a permitir hacer una breve rectificación al segundo comunicado de D. Indalecio del Río, que apareció en el número de ese periódico correspondiente al día 2 del actual.

El Sr. del Río, por su fragilidad de memoria, no recuerda que en diversas ocasiones el obrero Benito Chicoche, el que estas líneas escribe y otros compañeros hemos trabajado en horas extraordinarias para terminar obras urgentes, algunas veces hasta de noche, y no nos ha pagado los jornales devengados en dichas horas, ni al precio establecido ni al precio corriente. Siendo esto cierto, como lo es, no puede negar el Sr. del Río que él fué quien primero faltó al compromiso.

Ratificando cuanto tengo dicho en mi anterior comunicado, doy por terminado el asunto por parte de esta Federación con cuya presidencia me honro.

Gracias mil, Sr. Director, y queda de usted afmo. s. s.

El Presidente de la Federación, Juan García López.

Soria 16 Octubre 1912.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEYER.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 19 (14 MAÑANA).

DIMISIONES

Relacionándose con la discusión en el Parlamento del proyecto de Mancomunidades, han circulado rumores de que altos cargos quedarían vacantes por dimitir los individuos que actualmente los desempeñan. El ministro de la Gobernación afirma que no es cierto haya pensado en dejar su destino, como es también inexacto que el general Weyer esté designado para ser presidente de la Alta Cámara.

LOS FERROVIARIOS

Se han reunido los individuos del Comité nacional de ferroviarios, acordando celebrar el lunes un mitin, que presidirá el Sr. Barrio, para adoptar importantes resoluciones.

INCIDENTE EN EL CONGRESO

Al terminar anoche la sesión del Congreso, presentó la dimisión del cargo de Vicepresidente de la Cámara el Sr. Martín Rosales, por consecuencia del incidente que ocurrió mientras presidía este señor. Ante los ruegos de los Sres. Canalejas, Romanones y otros individuos de las minorías, retiró la dimisión el Sr. Rosales.

LOS "GALLOS,"

En Valencia se ha celebrado un banquete en honor de los famosos diestros hermanos Gallo, al que han asistido doscientos comensales. El entusiasmo por estos astros de la torería fué indescriptible, como si estos personajes fueran los redentores de la Patria.

TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Afirmase en París que muy pronto quedará ultimado el Tratado franco-español, porque ya se ha resuelto la cuestión financiera y solo quedan pendientes de discusión triviales cuestiones de limitación de fronteras en el Muluys, operación pesada que exige revisar documentos numerosos.

El Tratado se firmará en la próxima semana.

GUERRA EN LOS BALKANES

De Sofía comunican que las tropas búlgaras se han apoderado de importantes posiciones en territorio turco

CONTRA LOS FRANCESES

Comunican de Casablanca que las tropas francesas fueron atacadas por los marroquíes en la región de Tajdra. Después de largo combate fueron rechazados los marroquíes. Las bajas francesas son cinco muertos y cincuenta y un heridos.

ANUNCIOS

En la Escuela de niños del Carmen, Plaza de D. Ramón Ayllón, se halla abierta la matrícula para las CLASES NOCTURNAS DE ADULTOS. Los alumnos que deseen asistir podrán solicitar verbalmente su admisión del profesor de dicho establecimiento, todos los días laborables del presente mes, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Las referidas clases nocturnas principiarán el primer día hábil del mes próximo.

VILLASAYAS.—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa de Villasayas, como matriz, y sus anejos Fuenteguelmes y Jodra de Cardos, con el sueldo o haber anual de 150 medias fanegas de trigo puro y 150 medias fanegas de centeno cobradas por el profesor en la época de la recolección, y además percibirá lo que produzca el herrar de tres 320 caballerías de los indicados pueblos y las del tránsito, puesto que por esta localidad pasa la carretera de Taracena a Francia. Los que se hallen adornados de los requisitos legales para su desempeño pueden dirigir sus solicitudes, debidamente reintegradas, al Alcalde de esta localidad hasta el día 31 del corriente mes. Villasayas 10 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Julián Nieto. 1-3.

Se traspasa una tienda que lleva 46 años de existencia, sita en la calle del Vadillo, n.º 17. Informarán en dicha casa. 1-4-4.

MODAS.—Los últimos figurines franceses e ingleses pueden adquirirse en la librería de Felipe las Heras, Soria.

CARAVANTES.—Desde 1.º de Octubre y por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario de este partido con el sueldo anual de 235 medias fanegas de trigo puro, satisfechas en la recolección, más 60 pesetas por la Inspección de carnes y lo que pueda producir el herrar de unas 200 caballerías.

Este pueblo tiene como anejos Peñalcazar y Alameda, distantes cinco kilómetros de buen camino.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía hasta el día 25 del actual mes, en cuyo día se proveyerá. Carabantes 25 de Septiembre de 1912.—El Alcalde, Baltasar Martínez. 1-3.

NEPAS.—Se hallan vacantes las plazas de barbero y sacristán-organista de este pueblo, dotada la primera con seis celantines de trigo común por cada vecino, y la segunda con los derechos de arancel. Las solicitudes a los Sres. Alcalde y Cura párroco por término de quince días. Nepas 14 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Francisco Muñoz. 1-1.

SIRVENTA.—Se necesita una de buenas referencias y 30 años en adelante para casa de un Sacerdote de esta Diócesis. En esta ciudad, posada de Angel Herrero, darán razón. 2-3-p.

PRACTICANTE.—Se necesita uno bien instruido en el despacho para la farmacia, de don Angel Lacalle, Canalejas, 64, Soria. Infútil solicitarlo sin buenas referencias. 4-4.

Valentín G. Ugalde

Abogado del Estado é incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Soria, participa á su clientela que ha trasladado su casa y bufilete á la calle del

Collado, 8, 2.º izquierda. Horas de consulta, de 9 á 10 y de 6 á 8.

LIBROS NUEVOS

El Camino de la Dicha, Daniel López Orensé. (Fantasía.) Mundo mundillo... Hermanos Quintero. Todo al Vuelo, Ruben Dario. El Indiano, Rusiñol. Cánovas. (Episodios Nacionales.) Galdós. De venta en la Administración de este periódico, Canalejas, 54, (antes Collado), Soria.

CRiado para una casa de labor se desea uno que sea soltero.

Infútil presentarse sin buenas referencias. Para más detalles en el comercio de D. Sixto Morales. Canalejas, 48, Soria.

SIRVENTA.—Se necesita una de unos cuarenta años de edad, para casa de un sacerdote, cerca de San Leonardo. Dará razón el Sr. Cura párroco de Rabanera del Pinar (Burgos). 3-3.

LEDESMA

Hasta el día 1.º de Noviembre próximo se admiten en esta Alcaldía solicitudes á la plaza vacante de guarda del ganado mayor; precio y condiciones a conveniencia del vecindario y el agraciado. Ledesma 11 de Octubre 1912.—El Alcalde, Gaspar Calleja. 3-4.

FARMACIA.—Se vende en buen pueblo de Navarra. Informarán en la Administración de este periódico. 2-10.

VENTA.—Se vende ó alquila una casa y corral contiguo, en el pueblo de Cardenón. Para informes y condiciones dirigirse á don Manuel del Hoyo, Cura párroco del pueblo del Espino ó á D. Ciríaco del Hoyo, en Cardenón. 4-4.

El Fénix Agrícola Compañía anónima de seguros de ganados por muerte é inutilización, robo y extravío, siendo la primera en España. Los Madrazo, 34, MADRID. Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA, Numancia, 49.

CAFÉ OBRERO

Este acreditado establecimiento, situado anteriormente en la Plaza de Herradores, ha quedado perfectamente instalado en la planta baja de la calle de Canalejas núm. 45. Servicio esmeradísimo y artículos de primera clase. Tueste diario. Café Obrero de Mateo Martínez CANALEJAS, 45, SOPORTALES

Sanatorio "VILLA-ASCENSION," Instalado en la villa de Baraona (Soria) MEDICO DIRECTOR ANTONIO L. MARTIN Y OROZCO

Aplicaciones de día ó de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricos. Camas y estancias completas para enfermos. Operaciones quirúrgicas con material moderno. Consulta gratis los días 15 y 30 de cada mes, de 2 á 5 de la tarde.

ALMACEN DE MADERAS

DE DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.º 50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país á precios sumamente económicos, recibiendo cambios encargos se le hagan convenientes á este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad. En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de imborrables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, dor arrosas y con economía.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA, Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «806»

Consulta de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.— También por correo.

JUAN G. GARCIA

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CORTADO Y FIADO.

Escopetas Marca Registrada



EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA Catalogo ilustrado franco.

SAN FELICES.—Habiéndose constituido el partido médico, compuesto de este pueblo de San Felices como matriz y de la villa de Cigudosa como anejo, que tiene una distancia de unos tres kilómetros, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de beneficencia de ambos pueblos, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, pagadas de los presupuestos municipales respectivos y por trimestres vencidos.

También se anuncia vacante la asistencia á las familias acomodadas del expresado partido con el sueldo anual de 3.000 pesetas, pagadas por trimestres, respondiendo del pago las Comisiones que otorguen el contrato.

Además disfrutará el profesor de casa libre y estará exento de toda carga vecinal.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde de este pueblo hasta el día 30 del actual y pasado el mismo se proveyerá. San Felices 6 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Damián Poyo. 4-6.

VIUDA DE CASADO É HIJO FOTOGRAFIA.—SORIA

Gran medalla de primera clase de la Academia de Ciencias y Artes de Bruselas. Casa establecida en Soria desde el año 1887 TRABAJOS ARTÍSTICOS.—AMPLIACIONES On parle français.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENEZCIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo Angel Hernández ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico y etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de 10 y 12 á 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médicas quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones. VADILLO, 10, BURGO DE OSMA

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS Ferina (Coqueluche) CURADA en ocho días con el



FERINOL A BASE DE ACIDE TOY Y BELLADONA

Fórmula de M. F. Alonacid. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puercana, de la «Cuna de Jesús».

Preparado por el farmacéutico D. CLEBERRA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la TOS FERINA

En las toses rebeldes de las catarres agudas y crónicas, resultados excelentes. LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIAS ANTES CONSECUTIVAS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO.

Es el preparado que completa este curso. Precio del frasco 2 pesetas. ES VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos en Soria: Farmacia de Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

Nuestra Señora del Duero é Almazán.

Fábrica de harinas enteramente automática, montada por la Casa Buhler con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilos de trigo. Se garantiza la pureza de nuestros productos.

Ventas por mayor y menor

Depósitos en Soria: Calles del Ferial, núm. 14, y Collado, núm. 2. Zapatero y Rodrigo.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. Constantino Perezagua, D. Benjamin Navarro, D. José Yañez, D. Antonio Cernuda, don César Collis, D. Antonio Biosca, D. Carlos Arias, D. Juan G. Ferrer, D. Vidal Arrese, D. Luciano Lobregad, D. José López Marin y D. César Griñán.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras. HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes é Asistiendo á la Academia 30 ptas. ó para la preparación de Sobrestantes... Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º derecha.—MADRID

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912

OTTO MEDEM Valencia, Barcelona, Bilbao, Se villa, Málaga y Alicante.

AGENTE COMERCIAL

de la Unión Española de Fábricas de Abonos de Productos quími-
cos y de SUPERFOSFATOS

Fábricas en MÁLAGA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, REUS.

REPRESENTANTE GENERAL DEL

Sindicato de Potasas de Berlín.

CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA, POLICAL POTÁSICA, KAINITA

Sociedades reunidas de Fosfato Thomas

ESCORIAS THOMAS

75 por 100 de molienda fina. 80 por 100 soluble al citrato.

SUPERFOSFATOS CONCENTRADOS.—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—
NITRATO DE CAL.—NITRATO DEL DR. KUHN.

Insecticidas Schiesing, AZUFRE PRECIPITADO MARCAS SOUPOR. MINOR (cd
precio al verdet), SOUPREFER (sulfatado al hierro), SOUPRENIC (á la nicotina).

CALDO BORDELES EN POLVO. PIRALION. SULFATO DE COBRE.

Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos.

NO BEBAS MAS,



este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embria-
gadoras.

Los esclavos de este vicio pueden ser liberados de este
vicio, aún contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inven-
tada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos
y todas edades y puede ser suministrada con alimen-
tos sólidos ó bebidas sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA

Todas las personas que tengan un em-
bragado en la familia ó entre sus rela-
ciones, no deben dudar en pedir la mues-
tra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy
Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Lon-
dres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser
también obtenido en todas las farmacias
y si Ud. se presenta á uno de los depósi-
tos al pie indicados puede obtener una
muestra gratuita. Si no puede Ud. presen-
tarse, pero desea escribir para adquirir
la muestra gratuita, dirijase directamen-
te á:

COZA POWDER CO. 76 War-
dour Street, Londres

Depósitos: En Soria. Farmacia de José
Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Es-
trique Ramirez, Collado, 18.

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

LANA HILADA DOBLADA É HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA BOLCHONES

Camilo Sainz PRECIO FIJO

Númerica, 8 y 10
SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabri de mantas y paños en la Exposición Hispa-
no-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabrica-
dos con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela
y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más
acreditados de España, que á continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES
HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones
presentadas y Proveedor de la Real Casa.—Pruebense estos exquisitos chocolates y se con-
vencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gmos. á pts. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se ex-
pedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los
artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y es-
pera verse favorecida con los encargos que se le confien.

ANTIGUA FARMACIA
de Romera
SUBDELEGADO DEL PARTIDO

40 años de existencia

Soportales de la Plaza ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—
Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bra-
gueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—
Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza.—ALMAZAN.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones,
empastes y extracciones sin dolor, por va-
rios procedimientos modernos y todo lo con-
cerniente á su profesión.

Canalejas (antes Co-
llado), 57.—Soria.

EGMAR

La legítima lámpara EGMAR lleva su marca en el cristal, y en de-
fensa de sus propios intereses los compradores deben rechazar las lám-
paras que no tengan esta marca.

Superior en ECONOMÍA de fluido.
Superior en SOLIDEZ, única resis-
tiendo las más fuertes sacudidas.
Superior en DURACION.

DE VENTA EN TODAS PARTES

DE FILAMENTO ESTIRADO

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica S. A. Zaragoza,—Coso, 104

AGENCIA COLON

de

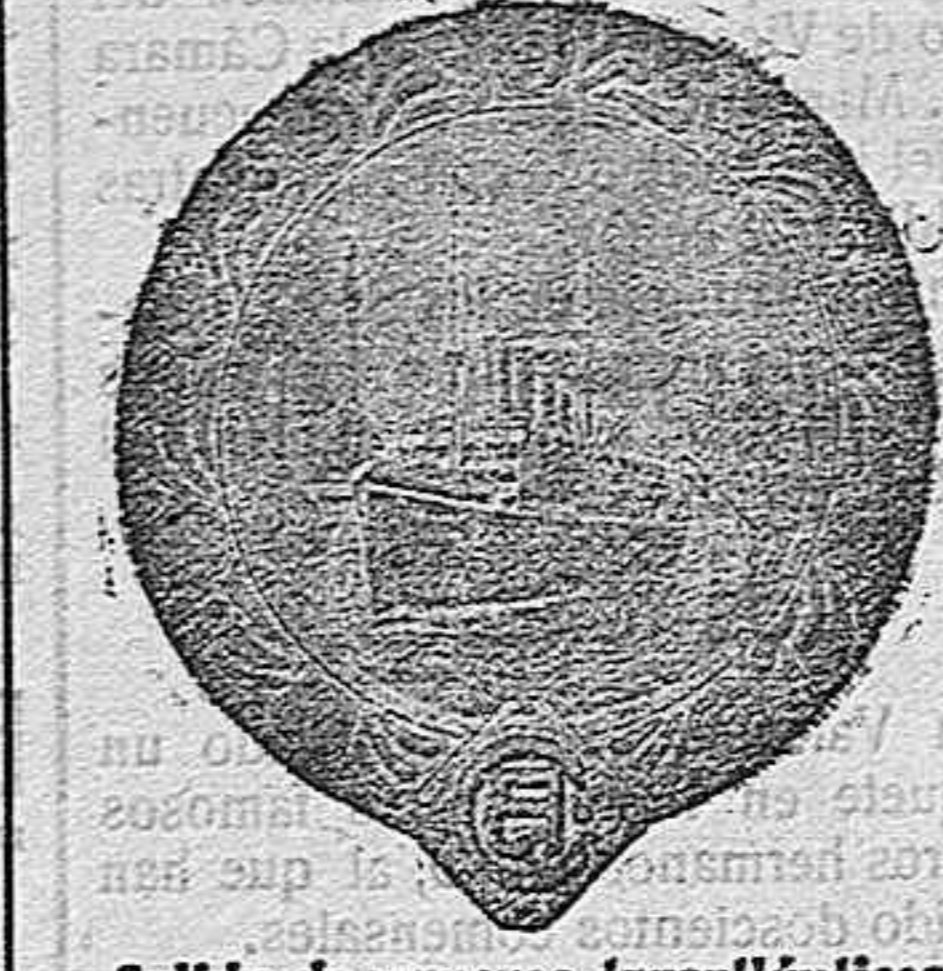
ADOLFO ZANUY

Rambla Sta. Mónica, 14.—Barcelona—Teléfono 704

DESPECHO DE PASAJES DE CÁMARA
para todas las COMPAÑÍAS DE NAVEGACION

EXPEDICION DE PAQUETES POSTALES
PARA TODO EL GLOBO

Transportes Marítimos y Terrestres.



Salida de vapores trasatlánticos

PARA

Brazil, Montevideo y BUENOS AIRES

Mes de Octubre.

Día 3, P. de Safrústegui é Indiana; 10, Reytoric; 12, Principe de Udine y Barcelona; 13, Savoia; 21, Salta; 24, Princesa Mafalda; 27, Italia; 30, Córdova; y 31, Regina Elena.

Mes de Noviembre.

Día 1, Valbanera y León XIII; 9, Tomsa di Savoia; 10, Umbria; 13, Luisiana; 14, Principe Umberto; 21, Valdivia; 22, Infanta Isabel; 24, Argentina; 27, Indiana y Cádiz; 28, Re Vitoric.

SALVO VARIACION SIN PREVIO AVISO

Para informes dirigirse en Soria y su provincia á

Noguero y Cia.
INSTITUTO, 3

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Ma-
deras, Pisos, manos grasentas, etc. etc.

Indispensable en las cocinas, fabri-
cas, talleres e Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á

Casto Hernández
Plaza de Teatinos, 1, Soria.

El indispensable para el Abogado

Y EL
UTIL PARA LOS DEMAS

POR

BRAVO Y LECEA

Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, id., 5,25 id.

Para pedidos de ejemplares y tari-
fas de anuncios:

ESTUDIOS, 14.—BAJO
GUADALAJARA

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE
FRANCISCO MODREGO
Collado, 70, Soria.

Tengo el gusto de poner en conoci-
miento de mi numerosa clientela y del
público en general, que esta verdadera
Zapateria de MODREGO, Collado, 70,
encontrarán siempre un abundante sur-
tido de calzado de todas clases todo
construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en
calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no
tener callos, que visite este estableci-
miento y apreciará las últimas noveda-
des conocidas hasta el día.

Fábrica de Jabón de Todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida

Para el colado y saneamiento de la ropa.

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que
compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Llorente Hermanos ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña
(antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca El León

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esme-
rada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHO-
COLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se con-
vencerá de la superioridad de sus clases.—El **Chocolate Llorente**
hermanos es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro
recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas
de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional
del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á
las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones
que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Escorias, herpes, impétigos, sarna, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpul-
lidos farináceos, psoriasis, yccosis de la barba, comezóns, enfermedades
del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas variocosas
de las piernas, enfermedades silitílicas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombro
y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás he habido un desahucio.

Este maravilloso tratamiento, ejercer su acción tanto en el punto donde se localiza el mal
como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y
droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET,
ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria,
Calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:
Don JOSE MORALES
Canalejas, antes Collado, 6, Soria.

Parador de Domingo las Heras

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa
clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios me-
jorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar
situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas
y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de
sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favo-
recidos, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y
ampliaria con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Cala-
tayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Pensión), Plaza de la Leña, 8,
y Cabañuela, 4.

Depósito de vinos, aguardientes y licores
Plaza de la Leña, 4.

La Unión y el fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000

de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

SUBDIRECTOR EN SORIA: D. RAFAEL ARJONA

CABINETE DE ELECTRICI-
DAD MEDICA Y RAYOS X

DE

Basilio Jiménez

MEDICO

Consulta de Medicina general de Adultos y Niños.

ASISTENCIA A PARTOS

Instalación de Rayos X para el conocimiento
de las enfermedades.—Análisis microscópico y
químico de sangre, orina, esputos, jugo gástri-
co, etc.—Tratamiento de las enfermedades por
la aplicación de toda clase de corrientes eléc-
tricas, baño eléctrico, masaje eléctrico, masaje
vibratorio y por medio de los Rayos X.

Consulta todos los días de 10 á 1 y GRATIS
A LOS POBRES DE SORIA los sábados de
3 á 6 de la tarde.

Collado, 9, 2.º SORIA.

CORSETERIA

de

Joaquina Gonzalez

Collado, 16, SORIA

La dueña de este acreditado establecimiento acaba de regresar de Barcelona con un bonito surtido de telas para corsés y últimos mo-
delos, y así bien para per-
feccionarse en el corte y confección de dichas
prendas dispone de una maestra de Zaragoza.
Corsés rectos desde 5 pesetas; á la medida
desde 6 pesetas.

Corsés de señora desde 1'75 ptas.

El aparato óptico llamado OPTOME-
TRO ó sea «LA CA-
RABINA DE AMBRO-
SIO» ni corrige la presbicia, ni corrige la mio-
pia, ni corrige astigmatismo, ni corrige nada,
cuya innegable verdad han comprobado todos
los señores oculistas y ópticos que saben cum-
plir con su deber.

Quien desee conservar y mejorar la vista,
consulte con

Puyuelo-Optico

40—COLLADO—40—SORIA

No confundir el número.

NOTA. En esta casa hay de venta un opto-
metro que se cede baratísimo.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de las salas de Ciru-
gia y de niños de la Facultad de Medicina de
Madrid.—Ex interno de la misma.—Médico ex-
cedente de la Beneficencia Municipal de Ma-
drid.—Director del Laboratorio municipal de
Soria.

Consulta diaria de 11 á 1 de Medicina general.
Especialidad en enfermedades de la mujer y
niños.

Tratamientos modernos. Electricidad en to-
das sus formas. Inhalaciones de ozono. Masaje.
Sueroterapia. Vacunación.

Tratamiento antirrábico por el procedimiento
del Instituto de Alfonso XIII, del cual es repre-
sentante para Soria y su provincia.

Plaza Mayor, 9, Soria.

«Callicida Veloz»

DEL DOCTOR CUERDA

Unico callicida de composición conocida que cura en cua-
tro días: callos, clavos,
ojos de gallo y demás du-
rezas de los pies, por antiguas
que sean. Desde la primera
aplicación cesa por com-
pleto el dolor. ¡Gran éxito!

Frusco con pincel é instrucciones
60 céntimos.

En Soria: Farmacia y Drogueria de
Morales Orantes.

Bodegas Bilbainas

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas.

Domicilio social: BILBAO

La más importante casa española
entre las dedicadas al comercio de vino

Vinos finos de mesa. Cognac FARD

Casas en Madrid, Gijón, Sevilla, Bar-
celona, Guadalajara, Soria.

Bodegas de la Sociedad:

Haro, Valdepeñas, Noblejas, Alcázar
de San Juan, La Bastida, Santa Cruz de
la Zarza, Alicante, Madrid, Bilbao,
Huerta, Rical, El Ciego, Monóvar.

Especialidad en vinos de Rioja, Rioja
clarete fino, Rioja blanco fino, Cepa
Borjoña, Cepa Sauternes.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVE-SAL BRUSELAS 1910

Exportación á todo el mundo.

Representante con Depósito en Soria
F. GONZALEZ, P. de la Leña, 12.

Miranda

SASTRE Valladolíd

Últimas novedades en géneros del
reino y extranjero.—Visita esta capi-
tal cuatro veces al año.—Dirección:
Duque de la Victoria, 23, VALLA-
DOLID.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE
Juan Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapateria es la
mejor que por espacio de 20 años ha venido
conociéndose por el público bajo la razón social
de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sa-
cesivo y con motivo de la disolución de la
antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE
MURIEL por ser éste, quien se ha hecho cargo
de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al
público mis servicios en la seguridad de que
como siempre he de verme favorecido con sus
encargos, pues ante-s como ahora esta casa
construye cuantas clases de calzado se le en-
carguen, disponiendo para ello de materiales de
los mejores que se conocen, tanto del reino
como extranjeros y cuenta además con oficia-
les de primera y de su confianza, así que el
calzado que ofrece en todo construido en mi
talleres y no de fábrica que nunca puede ser
de tanta nobleza asegurando que el público que
me honre con su confianza encontrará siempre
un completo y variado surtido de calzado de
todas clases tanto de caballero, como de se-
ñoras y niños en fino y ordinario y que mi se-
guro gusto servirá en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos querán
hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á
mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por
completo de pertenecer á la misma, por lo que
en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

La Delicia

Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que por espacio de
52 años ha estado instalada en los portales del
Collado, núm. 45, sin interrupción en sus nego-
cios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma
calle, antigua onfería «La Campana», en don-
de encontrará su numerosa clientela y el públi-
co en general el abundante surtido en todo lo
concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y
Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más
acreditadas marcas. Se vende herramienta de
Confitería.

Collado, 29.—SORIA

Gran fábrica de alcohol vírico,
aguardientes anisados y licores
de

H. Falces é Hijo

COSECHEROS
DESTILADORES FITERO

Especialidad en anisados de triple re-
finación.—Remítense muestras y pre-
cios á quien los pida.—Clases selectas
y aparatos lo más perfeccionados.

Gran rebaja de precios.

REPRESENTANTE EN SORIA:
Enrique G. Noguero.
Instituto, 3, Soria.

SOMBRERERIA
de
NICASIO RUIZ

60, Collado, 60.
SORIA.

Se hace saber al público en general,
que en esta acreditada casa existe un
inmenso surtido, todo de última nove-
dad.

SOMBREROS flexibles y hongos
desde 6 á 17 pesetas.

GORRAS de todas clases á precios
económicos.

PARA SEÑORES SACERDOTES.—
SOMBREROS teja felpa, seda, lana y
corta, corra, BONETES de raso y me-
rino, GORROS fiadores.

Se arreglan toda clase de sombreros
á precios económicos.

Ver para creer.

Compañía Colonial Indisputable superioridad

EN

CHOCOLATES

Cafés Molido y en GRANO

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.